

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 31-2024-GRA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

1. DATOS GENERALES

En la ciudad de Huaraz, a los **22 DIAS DEL MES DE AGOSTO** del año **2024**, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, a las 08:35 horas, los integrantes del comité de selección, encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 31-2024-GRA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de bienes:

ADQUISICION DE LAMINADORA FORMADORA DE BARRAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LA LINEA DE BARRAS DE GRANOS ANDINOS DE LA EMPRESA DIGEST NAT SAC DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH, META 406.

Se reunieron con el quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, a fin de **EFFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**, con la presencia de los siguientes miembros:

- ✓ VICTOR EDUARDO ALEGRE ROMERO Presidente Titular
- ✓ LUIS CARLOS BALTAZAR MENDOZA Primer Miembro Titular
- ✓ JHOHAN STEFANY VILLEGAS MORALES Segundo Miembro Titular

2. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO).

De acuerdo a la plataforma del SEACE, los participantes registrados son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPOINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	2024-08-14 01:25:01.0	Válido		2024-08-14 01:25:01.0	10158655832	  
2	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	2024-07-17 16:04:09.0	Válido		2024-07-17 16:04:09.0	10703730359	  
3	Proveedor con RUC	20512153110	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	2024-07-17 08:48:37.0	Válido		2024-07-17 08:48:37.0	20512153110	  
4	Proveedor con RUC	20536703935	SCAF CONTROL SYSTEMS S.A.C.	2024-07-17 17:18:59.0	Válido		2024-07-17 17:18:59.0	20536703935	  
5	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-19 10:40:08.0	Válido		2024-07-19 10:40:08.0	20542625741	  
6	Proveedor con RUC	20600376048	INVERPOR S.A.C.	2024-07-17 01:26:04.0	Válido		2024-07-17 01:26:04.0	20600376048	  
7	Proveedor con RUC	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	2024-07-18 20:03:56.0	Válido		2024-07-18 20:03:56.0	20602216609	  
8	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	2024-07-18 14:03:13.0	Válido		2024-07-18 14:03:13.0	20602522998	  
9	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-18 20:31:55.0	Válido		2024-07-18 20:31:55.0	20604234035	  
10	Proveedor con RUC	20605876774	A.S. ALLENDE S.A.C.	2024-08-14 17:57:33.0	Válido		2024-08-14 17:57:33.0	20605876774	  
11	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	2024-07-21 10:47:24.0	Válido		2024-07-21 10:47:24.0	20608069519	  

COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

12	Proveedor con RUC	20609030977	DAYANIP S.A.C.	2024-08-14 23:04:50.0	Válido	2024-08-14 23:04:50.0	20609030977	
13	Proveedor con RUC	20609660741	INNOVACIÓN EN SOLUCIONES DE EMPAQUE E.I.R.L.	2024-07-24 21:00:53.0	Válido	2024-07-24 21:00:53.0	20609660741	
14	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-07-23 18:22:44.0	Válido	2024-07-23 18:22:44.0	20609931311	
15	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-07-24 22:14:00.0	Válido	2024-07-24 22:14:00.0	20611172461	
16	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-07-24 23:18:25.0	Válido	2024-07-24 23:18:25.0	20611499591	
17	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2024-07-23 23:38:09.0	Válido	2024-07-23 23:38:09.0	20612573621	

3. DETALLE RE REGISTRO DE OFERTAS (ELECTRONICO).

Del registro de participantes, los postores que registraron y presentaron sus ofertas a través del sistema del SEACE son los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	15/08/2024	18:39:43	20602216609	15/08/2024	19:49:58	Enviado	Valido		
2	20609660741	INNOVACION EN SOLUCIONES DE EMPAQUE E.I.R.L.	15/08/2024	23:37:04	20609660741	15/08/2024	23:47:43	Enviado	Valido		
3	20609030977	DAYANIP S.A.C.	15/08/2024	21:59:49	20609030977	15/08/2024	22:00:09	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

4. ADMISION DE OFERTAS Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

Se procede a verificar toda la documentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, de los postores que presentaron sus ofertas electrónicas, siendo el resultado siguiente:

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	INNOVACION EN SOLUCIONES DE EMPAQUE E.I.R.L.	DAYANIP S.A.C.
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA			
a)	Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
c)	Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d)	Anexo N° 03.- Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Si cumple	Si cumple	Si cumple
e)	Adjuntar folletos o manuales o fichas técnicas o revistas que acrediten que el producto cumple con las características requeridas requisito para la admisión de la oferta: Material, Capacidad, Dimensiones, Voltaje, Rodillo, Sistema de Corte.	No cumple	No cumple	Si cumple
f)	Anexo N° 04.- Declaración jurada de plazo de entrega.	Si cumple	Si cumple	No cumple
g)	Anexo N° 05.- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
h)	Anexo N° 6.- El precio de la oferta en SOLES y: ü El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 207,000.00	S/ 141,000.00	S/ 287,000.00
RESULTADO DE LA OFERTA		NO SE ADMITE	NO SE ADMITE	NO SE ADMITE

COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FUNDAMENTOS DE LA NO ADMISION DE LA OFERTA

1. El postor **TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.** presenta su oferta técnica y dentro de ello en la pagina 09 la ficha técnica de la laminadora formadora de barras marca skywin, procedencia china, año de fabricación 2024. No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria.

El requerimiento primigenio realizado por el área usuaria contiene las siguientes especificaciones técnicas que mayor ilustración adjuntamos la imagen del requerimiento:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD
LAMINADORA FORMADORA DE BARRAS	Unidad	1
CARACTERISTICAS		
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad: 3 - 5 T/8h• Medidas: 6000mm x 1400mm 1300mm• Voltaje (Voltios): 220• Power: 4kw• TOLVA:		

La oferta presentada por el postor en la pagina 09 contiene las siguientes especificaciones técnicas la cual hemos extraído de la propuesta técnica presentado a través de la plataforma del SEACE para mayor ilustración:

Parámetros técnicos:

- Material: Envoltura de acero inoxidable 304 de clase alimentaria, el área de contacto con los alimentos es de material PTEE de clase alimentaria (resistente al calor a 2000 C, si la temperatura es alta, será no tóxico e inodoro).
- Capacidad: 3 – 5 T/8h
- Dimensiones: 5200*1200*1600mm
- Voltaje: 380 v (adaptable a 220v)
- Potencia: 4 kw

Que se ha realizado una revisión minuciosa de las especificaciones técnicas de laminadora formadora de barras; podemos identificar claramente existen diferencia en cuanto a las dimensiones requeridas por el área usuaria y propuesta técnica presentada por el postor la cual detallamos:

CARACTERISTICAS (ESPECIFICACIONES TECNICAS)	
REQ DE AREA USUARIA	PROPUESTA TECNICA DEL POSTOR
MEDIDAS: 6000mm X 1400mm X 1300mm	MEDIDAS: 5200mm X 1200 X 1600mm

Que por lo expuesto líneas arriba la propuesta presentada por el postor no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria; por lo que el **COMITÉ DE SELECCIÓN** por unanimidad deciden **NO ADMITIR** la oferta presentada por el postor **TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.**

2. El postor **INNOVACION EN SOLUCIONES DE EMPAQUE E.I.R.L.** presenta su oferta técnica y dentro de ello en la página 12 adjunta la ficha técnica de la laminadora formadora de barras; la ficha técnica que adjunta el postor ha sido copiado y pegado las especificaciones técnicas realizadas por el área usuaria además no indica la marca y procedencia del bien que oferta el postor.

Los folletos o manuales o fichas técnicas o revistas que acrediten que el producto cumple con las características requeridas requisito para la admisión de la oferta: **Material, Capacidad, Dimensiones, Voltaje, Rodillo, Sistema de Corte**; deben ser del fabricante, productor, creador; en esta situación con la finalidad de asegurar la calidad del producto o bien **NO SE ADMITE** la propuesta del postor.

COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LAMINADORA FORMADORA DE BARRAS	UNIDAD	01
CARACTERÍSTICAS		
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad: 3 – 5 TM/8h• Medidas: 6000mm x 1400 mm 1300 mm• Voltaje (Voltios): 220• Power: 4kw• TOLVA:<ul style="list-style-type: none">- Laminadora formadora de barras- El rodillo central quedara plano y alimentara el material mezclado al transportador.- Un rodillo está cerca a la tolva y hace que la tolva se alimente suavemente.• RODILLO DE PRESION:<ul style="list-style-type: none">• Diámetro de los rodillos: 270 mm• Cantidad de rodillo: 2• SISTEMA DE CORTE<ul style="list-style-type: none">• CORTE LONGITUDINAL<ul style="list-style-type: none">- Corte giratorio (cuchillas) con motor independiente- Según las medidas del producto se produce la maquina- Material de las cuchillas acero inoxidable- Tiene tapa de seguridad• CORTE TRANSVERSAL<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento fotoeléctrico, interruptor de aproximación.- El corte es por bomba neumática- Fácil de cambiar el tamaño de los productos, sólo usa unas cuchillas- Tiene tapa de seguridad• GARANTIA: 1 año		

INOVACION EN SOLUCIONES DE EMPAQUE L.L.L.L.

Guillermo Patiño Andrade
Titular - Gerente

3. El postor **DAYANIP S.A.C.** dentro de su propuesta técnica incorpora el **ANEXO N° 04 DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA** en la que precisa entregar los bienes objeto de la convocatoria en el plazo de Ciento Veinte (120) días calendarios.

Que el presente procedimiento de selección cuya modalidad de ejecución contractual es **LLAVE EN MANO** corresponde 2 etapas bien diferenciadas una que es plazo de entrega y la otra que es instalación y puesta en funcionamiento en caso de contratación de bienes.

Según el inciso a) del Art N° 36 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; **Llave en mano: Aplicable para la contratación de bienes y obras. En el caso de bienes el postor oferta, además de estos, su instalación y puesta en funcionamiento. Tratándose de obras, el postor oferta en conjunto la construcción, equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio y, de ser el caso, la elaboración del expediente técnico y/o la operación asistida de la obra.** Para mayor ilustración adjuntamos la imagen del Anexo N° 04.

COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2024-GRA/CS-1
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de: CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIOS, contados a partir del día siguiente de la firma de contrato, puesto en funcionamiento e instalación en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

También

LIMA, 15 DE AGOSTO DEL 2024

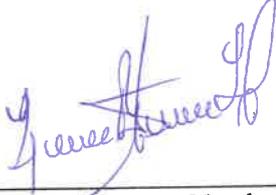


DASANI S.A.C.
RUC 20609030977
JAYSE B. MALQUI RAMOS
GERENTE GENERAL

5. DECLARATORIA DE DESIERTO

En consecuencia, el comité de selección en uso de sus atribuciones procede a **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de selección, debiéndose comunicar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación, en su oportunidad para los fines pertinentes, en aplicación al Artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 42 y 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo a horas 12:55 del mismo día del inicio y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

 Víctor Eduardo Alegre Romero Presidente del Comité de selección.	 Luis Carlos Baltazar Mendoza 1° Miembro del Comité de selección.	 Jhohan Stefany Villegas Morales 2° Miembro del Comité de selección.
---	---	--

ECP: ADRR

COMITÉ DE SELECCIÓN